

Expte. 1100-535/19

DICTAMEN

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 12:30 hs, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario con Dedicación Simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". Están presentes los siguientes miembros: Dr. Danilo Velis, Dr. Carlos Muravchik, Dr. Martín Gómez, Geof. Juan M. Castaño y Sr. Guillermo Nicora. Para elaborar el orden de méritos esta Comisión tuvo en cuenta los lineamientos detallados en el Art. 11 del Reglamento N°2 de esta Facultad, donde se establecen las pautas y los diferentes elementos de juicio que la Comisión Asesora debe considerar. En particular, dado que el cargo concursado es con dedicación simple, los antecedentes docentes y clase de oposición se consideraron prioritarios, asignándoles un peso de 75 %. Por otro lado, los antecedentes de investigación, extensión, transferencia y laborales, se consideraron secundarios, asignándoles un peso de 25 %. No se realizó una entrevista personal. Dentro de los antecedentes docentes se le otorgó mayor peso a la antigüedad y jerarquía como docente universitario en la materia motivo del concurso y/o afines (30 %). Menor peso se le otorgó a la formación académica (10 %) y a la producción en docencia (10 %), incluyendo en este rubro a la metodología propuesta para la enseñanza y el plan de actividades. A la clase de oposición se le otorgó un peso de 25 %.

Analizados los **antecedentes docentes** del postulante **Ricardo Rebollo**, surge que se desempeña como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple (DS) en la cátedra motivo de este concurso desde 2010 hasta la actualidad y se desempeñó como JTP DS en la misma cátedra entre 2007 y 2010. Asimismo, fue Profesor Adjunto Interino con dedicación semi-exclusiva en Matemática E (Análisis Numérico, Fac. de Ing., UNLP) entre octubre de 2015 y mayo de 2016, JTP (DS) en Geofísica General (UNLP) de abril a julio de 2008, Ayudante Diplomado con DS en Métodos Sísmicos de Prospección (UNLP) entre 2004 y 2007, Ayudante Diplomado con DS en Geodesia (UNLP) entre 1988 y 1990, e Instructor de Procesamiento de Información Sísmica en una compañía privada durante 2004.

El postulante **Ricardo Rebollo** se graduó como Geofísico en esta Facultad en 1988. En Julio de 1990 obtuvo una beca de iniciación a la investigación del CONICET por el término de 21 meses. La **producción en docencia** es adecuada, incluyendo la elaboración de numerosos apuntes y presentaciones de clase disponibles en la página de la cátedra. La **metodología propuesta para la enseñanza** también es adecuada, estando muy bien planteada y detallada. Si bien su **plan de actividades** brinda pocos detalles, se destaca su voluntad de colaborar con la cátedra Métodos Sísmicos de Prospección y de ofrecer un curso cuatrimestral adicional en el cuatrimestre que no dicta la materia motivo de este

Velis
Castaño
Gómez
Nicora
Muravchik

concurso.

Analizados los **antecedentes de investigación**, se desprende que realizó una breve estadía en la Universidad de Alberta (2010) y entre 2008 y 2010 realizó trabajos de investigación que resultaron en 2 trabajos en congresos científicos. En cuanto a sus **antecedentes de extensión y transferencia** no consigna ninguna actividad. Finalmente, en relación a sus **antecedentes laborales**, registra actividad profesional en empresas de la industria petrolera y de servicios (procesamiento de datos sísmicos, temas afines a la materia motivo de este concurso) desde 1988 hasta 2015, habiendo pasado por diversos cargos en el ámbito laboral (Junior, supervisor, senior y responsable de áreas).

Respecto a la **clase de oposición**, la misma fue considerada aceptable. El lenguaje utilizado en la exposición fue adecuado, claro y comprensible, sin advertirse errores conceptuales. Fue realizada en base al uso del proyector, empleando el pizarrón en forma complementaria. El uso del tiempo fue adecuado.

Analizados los **antecedentes docentes** del postulante **Juan I. Sabbione**, surge que se desempeña como JTP Ordinario con dedicación simple (DS) en la cátedra motivo de este concurso desde 2010 hasta la actualidad con licencia sin goce de haberes desde 01/04/2015 al 30/04/2017. Asimismo, en esta Facultad fue Ayudante Diplomado Ordinario entre 01/06/2009 al 30/06/2010, Ayudante Diplomado Interino entre julio de 2007 y mayo de 2009, Ayudante Alumno Ordinario entre febrero del 2005 y junio de 2007 y Ayudante Alumno Interino entre julio de 2004 y enero del 2005. Fue además Ayudante Alumno Interino (Facultad de Ingeniería) entre noviembre de 2003 y febrero de 2005. En los cargos de ayudante no especifica en qué materias.

El postulante **Juan I. Sabbione** se graduó como Geofísico en esta Facultad en 2007, y como Dr. en Geofísica también en esta Facultad en 2012. Fue Becario doctoral (CONICET) entre 2007 y 2012, posdoctoral (CONICET) entre 2012 y 2015 y posdoctoral (Universidad de Alberta) entre 2015 y 2017. Desde 2017 es investigador asistente del CONICET con lugar de trabajo en esta Facultad. En cuanto a su **producción en docencia** no consigna ninguna actividad. La **metodología propuesta para la enseñanza** es adecuada, estando muy bien planteada y detallada. En cuanto al **plan de actividades docentes y de investigación** están de acuerdo a su planteo como docente investigador con dedicación exclusiva, siendo los mismos adecuados. Incluye además un **plan de extensión** donde indica su voluntad de participación en diversas actividades.

Analizados los **antecedentes de investigación**, se desprende que realizó tareas de investigación en forma continua desde su graduación en el marco las becas doctorales y de posgrado mencionadas y como investigador del CONICET. En este contexto, consigna 9 artículos publicados en revistas científicas y 14 presentaciones en congresos, varios de ellas publicados como trabajos expandidos. Por otro lado, consigna la formación de recursos

humanos, habiendo dirigido dos tesis de grado (una como co-director), una beca CIN (co-director) y co-dirigiendo actualmente una tesis doctoral; y la participación en varios proyectos de investigación acreditados. En cuanto a sus **antecedentes de extensión**, no consigna actividad significativa. En sus **antecedentes de transferencia** consigna que participó activamente en dos convenios con empresas y un consorcio en la Universidad de Alberta para el desarrollo de algoritmos para el procesamiento de datos sísmicos (afines a la materia motivo del concurso), incluyendo la presentación de reportes técnicos.

Respecto a la **clase de oposición**, la misma fue considerada aceptable. El lenguaje utilizado en la exposición fue adecuado, claro y comprensible, sin advertirse errores conceptuales. Fue realizada en base al uso del pizarrón exclusivamente, complementando los aspectos teóricos con ejemplos gráficos. El uso del tiempo fue adecuado.

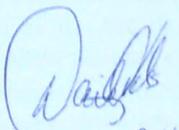
En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de méritos:

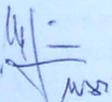
- 1) Ricardo Rebollo
- 2) Juan I. Sabbione


C. Moravchik


Catano, Juan Manuel


Guillermo Nicora


Denis R. Velis


MARTÍN CORBETT



La Plata, 12 de junio de 2020

VISTO,

El dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado Ordinario Dedicación Simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica", de fecha 28 de noviembre de 2019 y su ratificación del día 10 de marzo de 2020,

ATENTO,

Que en el Orden de Meritos de dicho Concurso, el Jurado establece en primer lugar al Geof. Ricardo Ceferino Rebollo y en segundo lugar al Dr. Juan Ignacio Sabbione por unanimidad; y

CONSIDERANDO,

Que esta Facultad cuenta con el crédito necesario para realizar la presente designación, y

Que en virtud de lo expuesto, en sesión de fecha 29 de mayo de 2020,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado.

Artículo 2º: Designar al **Geof. Ricardo Ceferino Rebollo (DNI:16.415.101)** en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con Dedicación Simple de la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica" a partir de la confirmación de la presente designación por parte del Consejo Superior de la UNLP, con los alcances y limitaciones de lo dispuesto en el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y el Estatuto de la Universidad.

Artículo 3º: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 – Inciso I – Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4º: Notificar a los interesados y al Departamento de Concursos. Girar al Departamento de Personal y a la Secretaría Administrativa. Elevar a la Universidad para la prosecución de su trámite.

**RESOLUCIÓN DE C.D
COVID-19 N° 30**

Geof. ELFRIEDE CHALAR
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Lic. Raúl A. Perdomo
Decano
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.